



SECRETARÍA EJECUTIVA.

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 2 de octubre de 2025

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las doce horas del día dos de octubre de dos mil veinticinco, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León en modalidad virtual, contando con la asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, quienes integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y seis representantes de partido político acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco,

Consejera Presidenta del Consejo General,
y las Consejeras y Consejeros Electorales:

Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Mtra. Alejandra Esquivel Quintero;

Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa;

Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera.

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Karim Ubaldo Medel Acosta, del Partido Acción Nacional;

Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;

Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, del Partido Verde Ecologista de México;

Mtro. Jorge Arturo Cervantes Flores, del partido Movimiento Ciudadano;

Lic. Horacio Ervey Flores Flores, del partido Morena;

Dr. Jorge Garza Talavera, del partido Vida NL.

Así como del **Mtro. Martín González Muñoz,** Secretario Ejecutivo, en calidad de Secretario del Consejo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muy buenas tardes, siendo las doce horas con tres minutos del día dos de octubre de dos mil veinticinco, damos inicio a esta sesión de carácter extraordinaria. Solicito al Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Muy buena tarde. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, para lo cual informo que para esta sesión virtual existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, los acuerdos que lleguen a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve lo relativo al informe de actividades realizadas para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, correspondientes al ejercicio 2024.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve lo relativo a: a) La integración de las Comisiones de este Instituto; y b) La designación de la Consejera Instructora.

Es el orden del día para esta Sesión.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Mucha gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto del orden del día?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado el orden del día.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Continuamos con el tercer punto del orden del día, que corresponde al proyecto de acuerdo relativo al informe de actividades realizadas para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, solicito al Mtro. Diego Gómez Herrera dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejero Electoral, Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera. – Gracias Consejera Presidenta. “De conformidad con lo previsto en los artículos 13, inciso d) y 15, inciso k) de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, es competencia de este Consejo General conocer y aprobar el informe de otorgamiento de incentivos del ejercicio valorado, el cual debe ser elaborado por el Órgano de Enlace de este Instituto. Ahora bien, el 25 de agosto de 2025, este Consejo General resolvió lo relativo al otorgamiento de incentivos al personal del Servicio,

correspondiente al ejercicio 2024, motivo por el cual se llevaron diversas actividades para realizar su entrega a las personas acreedoras, que consistió en el otorgamiento de 5 días de descanso. Posteriormente, la Unidad de Desarrollo Institucional como Órgano de Enlace para los asuntos del Servicio elaboró el informe respectivo, en el que se señala la normatividad general, así como los principios, criterios y políticas que rigen los procedimientos para otorgar los incentivos, precisándose que, hasta este momento, ninguna persona acreedora ha manifestado su deseo de aplicar el incentivo otorgado. Una vez establecido lo anterior, en el proyecto de acuerdo se propone aprobar el informe de actividades realizadas para el otorgamiento de incentivos al Personal del Servicio de este Instituto, correspondientes al ejercicio 2024. En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo y su Anexo Único en los términos expuestos”. Es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias Consejero, ¿alguien tiene comentario sobre el proyecto?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se resuelve lo relativo al informe de actividades realizadas para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, correspondientes al ejercicio 2024. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. ¿Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. ¿Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtra. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Mtra. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa?

Consejero Electoral, Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera?

Consejero Electoral, Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Ha quedado aprobado por unanimidad dicho acuerdo. **(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).** Y antes de darle el uso de la voz Presidenta, les informo que arribó a esta sesión el representante del Partido Acción Nacional, Lic. Karim Ubaldo Medel Acosta, a las doce horas con nueve minutos. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias Secretario. Corresponde ahora el desahogo del cuarto punto del orden del día, que es el proyecto de acuerdo por el que se resuelve lo relativo a la integración de las Comisiones y de la Consejería Instructora. Solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. “El artículo 8, párrafo quinto del Reglamento de las Comisiones de este Instituto, indica que la conformación de las Comisiones será definida por acuerdo de este Consejo General, y las Consejerías Electorales revisarán su integración cuando menos una vez por año. En tal virtud, el 30 de septiembre del presente año, las Consejerías Electorales del Instituto procedieron a la revisión de la integración actual de las Comisiones Permanentes, acordando su conformación a partir del 27 de octubre, en los términos que se proponen en el proyecto que se somete a su consideración, quedando presididas de la siguiente forma: “Comisión Permanente y Presidida por”: Comisión de Organización y Prerrogativas a Partidos Políticos, presidida por Mtro. Diego Gómez Herrera. Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, presidida por Mtra. Martha Martínez Garza. Comisión de Fiscalización, presidida por Mtro. Michael Banda Espinosa. Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, presidida por Lic. Guadalupe Téllez Pérez. Comisión de Quejas y Denuncias, presidida por la Lic. Consejera Guadalupe Téllez Pérez. Comisión de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión, presidida por la Mtra. Alejandra Esquivel Quintero. Comisión de Administración, presidida por Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presidida por el Mtro. Diego Gómez Herrera. Comisión de Normatividad, presidida por Mtro. Diego Gómez Herrera. Asimismo, ante la cercana conclusión de la designación de la Lic. María Guadalupe Téllez Pérez como Consejera Instructora de este organismo electoral, se consideró necesario revisar la designación de quien ocupe dicho cargo, por lo que en el proyecto se propone ratificar a la Consejera Electoral Lic. María Guadalupe Téllez Pérez como Consejera Instructora de este organismo electoral, para que ejerza el mismo a partir de la aprobación del presente acuerdo. En base a lo anterior, se pone a consideración de este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos antes expuestos”.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias Secretario, ¿alguien tiene comentario sobre el proyecto?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se resuelve lo relativo a: a) La integración de las Comisiones de este Instituto; y b) La designación de la Consejera Instructora. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. ¿Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. ¿Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Mtra. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa?

Consejero Electoral, Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera?

Consejero Electoral, Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Ha quedado aprobado por unanimidad dicho acuerdo. (Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Dos).

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias Secretario. Habiendo agotado los puntos del orden del día, agradezco su participación. Muchas gracias muy buenas tardes.

Con lo anterior, y siendo las quince horas con quince minutos del día dos de octubre de dos mil veinticinco, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos para constancia. YO,

Mtro. Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de octubre de dos mil veinticinco; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.